

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 1 de febrero de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

*ACUERDO de 5 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura de trámite de información pública para la permuta de finca rústica sita en monte público «Cerros de Abajo y El Manar». (PP. 1262/2010).*

Expediente 454/09.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial para la permuta y exclusión del Catálogo de Montes de Utilidad Pública y del Catálogo de Montes de Andalucía, de las parcelas 232 y 233 del polígono 1, propiedad de José Monpeán Salmerón, por las parcelas 531 y 532 del polígono 1 propiedad del Ayuntamiento de El Padul, sitas en monte público de la Junta de Andalucía denominado «Cerros de Abajo y El Manar», con código GR-30019-CAY y CUP 12-D, en el término municipal de El Padul, en los términos que se detallan a continuación:

Finalidad de la solicitud:

- La permuta permitirá incrementar la superficie del monte público y también la homogeneidad del monte y transformar en público el hábitat ocupado por especies protegidas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª planta), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 5 de mayo de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ACUERDO de 15 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto Planta de transformación de abonos orgánicos-químicos, en el término municipal de Fonelas (Granada). (PP. 3176/2010).*

AAU/GR/0142/N/10.

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.
- Características: Planta de transformación de abonos orgánicos-químicos.
- Promotor: Industrias Agrarias Valdioliva, S.L.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1) durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 15 de diciembre de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, de información pública del expediente de ocupación de monte público en el monte patrimonial «Sierra de Oria». (PP. 35/2011).*

Ha sido solicitada por don Kevin Brian Pitt la ocupación de terrenos en el monte público denominado «Sierra de Oria», código AL-10150-JA, patrimonial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y sito en el término municipal de Oria, para la instalación de una antena para repetidor de internet de banda ancha y teléfono, en la parcela 427 del polígono 12 de Oria.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 28 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía, y el art. 69.3 de su Reglamento, se abre información pública por término de treinta días a fin de que los eventuales interesados o afectados por tal ocupación puedan examinar dicho expediente en esta Delegación Provincial, y presentar solicitudes concurrentes, o alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 20 de diciembre de 2010.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 31 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2010/53/AG.MA./ENP.

Interesado: Miguel Ángel Alonso Turón.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2010/53/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/53/AG.MA./ENP.

Interesado: Miguel Ángel Alonso Turón.

DNI: 17213119-B.

Infracción: Leve, del art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de inventario de E.N.P. de Andalucía, en relación con el art. 27.1.a).

Sanción: 60,1 €.

Acto notificado: Resolución definitiva.